

Mérida | Gobernación establece horario laboral especial para “ahorrar” luz mientras los apagones persisten

Desde la Gobernación del estado Mérida se instruyó a todo el personal adscrito al Ejecutivo del Estado Bolivariano de Mérida, exceptuando sector salud y servicios públicos, que a partir del día martes 5 de septiembre de 2023, se establece un horario especial y de manera temporal de la jornada laboral que iniciará a las 11:00 am y hasta las 2:00 pm.

La medida adoptada hasta nuevo aviso fue dada a conocer a través de un comunicado difundido en redes sociales.

Asimismo, exhortan a los trabajadores al uso de la energía eléctrica con eficiencia y eficacia para el desenvolvimiento de las tareas inherentes de cada oficina de la Gobernación del estado Mérida.

Es de destacar que en las últimas semanas, nuevamente los merideños se han visto sometidos a largos cortes eléctricos de más de cuatro horas continuas que pueden ocurrir en cualquier momento del día o de la noche.

Esta situación dificulta el desarrollo de las actividades cotidianas dentro de la administración pública y el sector comercial de la entidad andina, a lo que se suma las altas temperaturas que actualmente superan los 39 grados centígrados en varias zonas de la entidad, tal y como lo confirmó recientemente el director de Protección Civil Mérida, Luis Lobo Sivoli.

Con información de La Nación